[illegible] a muy noble y muy leal ciudad
de la Plata de la Provincia de la Nueva
Almosema y de mes y subcesor
cuatro años. Sabado ordinario se cumplio
y juntaron a hacer como lo ordenado e
[illegible] los [illegible] mucha [illegible] se
[illegible] Don Pedro de Acuña Don Juan
[illegible] Don Fernando de Saavedra Don Juan
[illegible] Don Pedro de la
Bayarson y Pedro de la Bayar Juan de la Barra
[illegible] Don Juan de Ulloa e
Don Juan de la Cerda y Don Henrique de la Cerda y de la Torre
[illegible]

Y luego [illegible] Don Melchor
Juan de Loria [illegible] alcaldes de la Ciudad
[illegible] Don Pedro [illegible] y de
[illegible]

[illegible] Y luego [illegible] y extraordinario
[illegible] se [illegible]
[illegible] de Loyola
[illegible] con [illegible] de una [illegible]
[illegible] cerca
[illegible] en [illegible]
[illegible]

Entre el Don Pedro [illegible] segun
[illegible]

En [illegible] Don Juan Zuñiga [illegible]
[illegible]

En [illegible] Zurado [illegible]